

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20483 VALENCIA

Doña M.^a José Roig Sapiña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores n.º 000192/2021 habiéndose dictado en fecha 19/4/2021 por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Canyon & Abril, S.L., con CIF B-97592273, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Ilma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 19 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Roig Sapiña.

ID: A210025562-1